

1

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las veinte horas con treinta minutos del día VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta, Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITO A LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, ABRA LA PLATAFORMA, Y SE SIRVA VERIFICAR HASTA POR 3 MINUTOS A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LÍNEA, PARA EFECTOS DE REGISTRAR SU ASISTENCIA".- En ese momento se dio cumplimiento a lo solicitado, haciéndose constar la asistencia de los siguientes legisladores: DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DIPUTADA ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DIPUTADO KALYANAMAYA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DIPUTADA DULCE CONSUELO GALLEGOS MIJANGOS, DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DIPUTADA TANIA GUADALUPE MARTÍNEZ FORSLAND, DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ, DIPUTADA MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ, DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DIPUTADO JUAN PABLO MONTES DE OCA AVENDAÑO, DIPUTADA ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, DIPUTADA NAIROBI OJEDA ARELLANO, DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, DIPUTADA CINTHYA VIANNEY REYES SUMUANO, DIPUTADO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DIPUTADA PATRICIA RUÍZ VILCHIS, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, DIPUTADO MARIO SANTIZ GÓMEZ, DIPUTADA CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ, DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, DIPUTADA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Nolberto Farfán Solís y el Diputado Omar Molina Zenteno, quienes se incorporaron después del registro en la plataforma.- Seguidamente, la Diputada

Presidenta manifestó: "DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----"

1. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLAVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.-
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, AUTORIZA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE DESTINEN HASTA UN 25% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL RAMO GENERAL 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS" DEL EJERCICIO FISCAL 2020, AL CAPÍTULO 4000.- "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS", CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGAN RECURSOS PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA A LA POBLACIÓN AFECTADA ECONÓMICAMENTE POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). LO ANTERIOR, SIN AFECTAR LAS TRANSFERENCIAS QUE REALIZAN A SUS RESPECTIVOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MUNICIPAL), QUE ESTARÁN INCLUIDAS DENTRO DE ÉSTE PORCENTAJE AUTORIZADO; PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL "PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DISPONGAN DE SUS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2020, INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN CONFORMADO POR LOS INGRESOS PROPIOS E INGRESOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, EN UNA PROPORCIÓN DE HASTA EL 10% Y EN SEGUNDO TÉRMINO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS HASTA POR EL 5%, CON EL FIN DE BRINDAR APOYOS A LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE HAN SIDO AFECTADOS ECONÓMICAMENTE POR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA NOMBRAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

DE TAPILULA, CHIAPAS, EN SUSTITUCIÓN DEL CIUDADANO DAVID GARCÍA URBINA. -----

5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V, Y SE RECORRE EL NUMERAL Y CONTENIDO DE LA ACTUAL FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 324 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS Y LOS DIPUTADOS MARCELO TOLEDO CRUZ Y JORGE JHONATTAN MOLINA MORALES, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA". - Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA DULCE... HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SEAN CONSIDERADOS COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, AUTORIZA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE DESTINEN HASTA UN 25% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL RAMO GENERAL 28, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGAN RECURSOS PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA A LA POBLACIÓN AFECTADA ECONÓMICAMENTE POR LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). Y EL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL ESTA LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DISPONGAN DE SUS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2020, INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN CONFORMADO POR LOS INGRESOS PROPIOS E INGRESOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, HASTA EL 10% Y EL 5%, CON EL FIN DE BRINDAR APOYOS A LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE HAN SIDO AFECTADOS ECONÓMICAMENTE POR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO". - Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SON DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA... HONORABLE ASAMBLEA... ESTA A DISCUSIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR, DIPUTADA".- En seguida la Diputada Presidenta expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA INICIATIVA PRESENTADA".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, antes que nada compañeras y compañeros creo que estamos ante un hecho histórico por primera vez estamos sesionando en línea, este es un logro de la junta de coordinación política y formamos parte de los numerosos congresos que lo están haciendo. Respecto a la iniciativa quiero dejar establecido que mi voto va a favor, pero me gustaría hacer la siguiente consideración; como ustedes saben durante más de un siglo las mujeres mexicanas hemos forjado los caminos para que se reconozcan nuestro derechos políticos, entre ellos esta votar y ser votadas y por esta razón entiendo que lo que estamos votando hoy, es una sentencia pero creo que como congreso debemos ir más allá y quisiera hacer la propuesta de que se agregue un artículo transitorio, que sería en este caso el tercero, que establezca lo siguiente artículo transitorio tercero, dentro del plazo de 30 días siguientes al entrar en vigor del presente decreto, el congreso del estado, deberá realizar las adecuaciones normativas correspondientes a la legislación electoral de conformidad previsto en el presente decreto asegurándose que se cumplan con los principios de paridad y de género, porque me atrevo hacer esta observación y ponerlo a su consideración creo que es pertinente, que en este congreso en el que somos la mayoría mujeres, somos una legislatura histórica de mujeres, donde somos 26 tenemos un compromiso moral con las mujeres, para que esta sentencia al hecho de que solo sea una circunscripción no afecte a las mujeres y podamos asegurarnos de que existan los parámetros y los lineamientos para seguir asegurando la paridad de género por mi parte presidenta seria mi participación. Es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, HONORABLE ASAMBLEA SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA PROPUESSTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicito el uso de la palabra la Diputada Olga Luz Espinosa Morales, enseguida la Diputada Presidenta dijo:

"DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR, DIPUTADA".- En seguida la Diputada Presidenta expreso: "DIPUTADA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "EN CONTRA, DE LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA AIDA".- En seguida la Diputada Presidenta expreso: "DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "EN CONTRA PRESIDENTA, CON RESPECTO AL TRANSITORIO".- En seguida la Diputada Presidenta expreso: "DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS EN CONTRA... "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias diputada presidenta, muy buenas noches tengan todas y todos ustedes, con el permiso de la presidencia, yo voy a razonar porque estoy a favor de la propuesta presentada por la diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, fíjense que en el transitar de ir y venir de las mujeres luchando por la igualdad de los derechos, hemos tenido bastantes barreras en cuanto a los derechos políticos electorales no sería la primera vez ni la última que he manifestado que las mujeres tenemos un triple reto creo yo en ejercer nuestro derecho político electoral, porque no solamente tenemos la jornada de participar en la vida pública y política de México sino que a veces hacemos la doble jornada de tener un trabajo a parte o bien el trabajo de casa que seguramente muchas de las que hoy están gozando de la paridad de la lucha de las mujeres y que muchas están hoy aquí en este congreso, seguramente saben lo que es ser mujer y participar en la vida política, fíjense que la propuesta de la diputada Aida Guadalupe no va más allá, en que es el mismo artículo tercero transitorio que está en la propuesta del dictamen donde dice dentro del plazo de 30 días siguientes a la entrada en vigor del presente del decreto en el congreso del estado deberán realizarse las adecuaciones normativas correspondientes a la legislación electoral, de conformidad con lo previsto en el presente decreto, hasta ahí está la propuesta en el dictamen, que es lo que aporta la diputada Aida Guadalupe: asegurando que se cumplan con los principios de paridad de género nosotros y nosotras tenemos un compromiso total de paridad efectiva cuando en junio del año pasado, junio del 2019, aprobamos esa paridad total a nivel federal estatal y municipal, en los diferentes órganos de gobierno, entiendo perfectamente que es un tema se está dando cumplimiento a una sentencia emitida de la corte. Acá tendría yo también una pregunta, que es un tema muy sabido en los diferentes ámbitos desde el instituto de Participación Ciudadana, en los diferentes espacios donde las mujeres estamos participando en la vida política, que ya tenía un rato que se tuvo que haber legislado no entiendo porque hasta ahora, pero dentro de todo el contexto dentro de todo el texto de la iniciativa presentada, en ningún momento se pone en cuenta lo que nosotros o lo que nosotras hemos peleado tanto que es la paridad de género, o buscar de manera preponderante que la participación política de las mujeres pueda ser total, entonces por eso yo creo que estoy a favor de la propuesta, porque no se le pone otra cosa que cuando se venga esa famosa reforma electoral que tiene ya mucho rato también que se está tratando de que llegue al congreso, se cumplan con los principios de paridad de género, con esto damos cumplimiento también al compromiso adquirido con la reforma constitucional que en este congreso se aprobó en junio del año pasado, es por ello que estoy a favor hoy es momento de cumplir con nuestro trabajo como legisladora sobre todo las que somos mujeres sino con cumplir con las que están allá afuera y están haciendo la

lucha para que todas podamos gozar de esos derechos políticos electorales de manera total, que además hemos quedado debiendo mucho, porque a un año de la reforma constitucional sobre la paridad total, todavía no se ha visto un gran avance dentro de la armonización legislativa y ahora viene el otro reto legislar sobre violencia política en razón de género. Es cuanto diputada presidenta por su atención muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DE LA PROPUESTA PRESENTADA".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputada presidenta. Muy buenas noches a todos los que nos hacen el favor de ver y escuchar por este medio diputadas y diputados, estoy en contra de la propuesta que realiza la diputada Aida, en el sentido que refiere que se debe asegurar que se cumpla con los principios de paridad de género, con todo respeto quiero decirles que esa figura de los principios de paridad de género, ya está considerado en el artículo 30 de la Constitución Política del Estado y establece lo siguiente me voy a permitir dar lectura, la ley garantizara que la postulación y registro de candidaturas a las diputaciones del congreso del estado y que las planillas para integrar a los ayuntamientos cumplan a cabalidad con el principio de equidad de género, en sus dimensiones horizontal, vertical y transversal, así como la participación por lo menos en la quinta parte de sus integrantes de jóvenes menores a los 25 años, la vida sin violencia política es prioritaria para hombres y mujeres en Chiapas, independientemente en prácticas comunitarias o usos y costumbres, el incumplimiento de este derecho será sancionado por las leyes apropiadas, con ello estamos demostrando que resulta obvio la propuesta de este transitorio es por eso que estoy en contra de propuesta de la compañera Aida. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DE LA PROPUESTA PRESENTADA".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidenta, compañeras y compañeros diputados, estoy a favor de la aprobación del artículo 37 de la constitución del estado de Chiapas, a lo que no estoy a favor es a la inclusión del artículo transitorio que nos ocupa, en primer lugar de la lectura de la propia reforma del artículo 37 de la constitución local, se advierte que la votación de los 16 diputados plurinominales se realizara en los términos establecidos ya por la ley, recordemos que los preceptos de la ley general de instituciones y procedimientos electorales son del orden público y de observancia general en el territorio nacional, Chiapas incluido. El 13 de abril de 2020, se publicó en el diario oficial de la federación el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones dentro de otras legislaciones la ley general de las instituciones y procedimientos electorales, en el cual se establece de otro modo un sistema de blindaje para erradicar la violencia política contra nosotras las mujeres, además la legislación federal a referir en sus artículos 6 y 232 la obligación tanto del INE como del IEPC y los partidos políticos de respetar los principios de paridad de género en el ejercicio políticos electorales, como se advierte que se incluya o no, la obligación de garantizar los principios de paridad de género en el texto de la constitución chiapaneca

“no trasgrede derecho manual” basta con que este se remita a la institución especializada para que los principios tendentes a garantizar la paridad de género sean observados circunstancias que si se cumple en la iniciativa que nos ocupa. En segundo lugar el Dr. Rutilio Escandón, gobernador del estado de Chiapas, ha demostrado fehacientemente que respeta el derecho de las mujeres a acceder a cargos públicos, veamos la integración de esta legislatura 26 diputadas de los 40 diputados es decir el 65% por lo tanto existe el firme compromiso por parte de nuestro gobernador que no solo se vela a que las mujeres accedan a cargos públicos, sino también se garantizara que las mujeres quienes encabezamos las formulas correspondientes, en pocas palabras la paridad de género está dada, lo que se nos ha negado a las mujeres chiapanecas es la debida coadyuvancia y la participación y la intervención y solución de problemas de estado por parte de la secretaria general de gobierno de Chiapas, cuyo titular a propósito no tiene a ninguna mujer ocupando cargo de primer nivel dentro de sus colaboradores, pues en tal virtud estoy a favor. Lo que no estoy a favor es del transitorio y quizás en esta última mención de lo que nos suceda a las mujeres en Chiapas, pero con respecto aquel trabajo que estamos llevando acabo las diputadas se nos ha visto sumamente coaccionado en la intervención directa en la coadyuvancia y en la solución de los problemas por parte de la secretaria de gobierno. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN”.- Acto seguido la Diputada respondió: “A FAVOR”.- En seguida la Diputada Presidenta expreso: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA”.- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas noches compañeros, el tema que hoy nos ocupa no es un asunto nuevo, el tema de la paridad ha sido la lucha de muchos años de muchas mujeres, de muchos partidos esto ha sido un tema sin duda que une a todas corrientes ideológicas y quería hacer unas precisiones en cuanto el contenido de la reforma, muchos estuvieron haciendo uso de que estamos cumpliendo una resolución de la corte, si bien es cierto que se está cumpliendo una resolución, la resolución lo que pedía era que se estableciera por parte del INE es un momento la resolución de las circunscripciones es un tarea que tiene que hacer el instituto de elecciones, porque es administrativo y la constitución cuando fue reformada en 2017, lo hizo a través del congreso y por eso se promovió por parte de MORENA una acción de inconstitucionalidad, que al fin lo que nos obligaba entonces era decirle al INE que ellos tuvieran a bien de promover sus circunscripción, esto no se hizo así y se toma la decisión de que se establezca una sola lista, en este sentido mi propuesta es a favor... considero que como congreso debemos estar vigilando que en el proceso se den las comisiones, vendrán otras reformas que como bien comentaba la diputada Patricia, en otros artículos se establece, a mi si mi hubiera gustado aunque ya están en los reglamentos que el IEPC tiene, pudiéramos poner que las listas se han encabezadas siempre por mujeres y lo pusiéramos en un transitorio, creo que aunque se ha avanzado mucho si vamos a estar vigilantes y es nuestra obligación, en el caso que represento de la comisión de igualdad de no dejar pasar esto sin advertir que tenemos que estar vigilantes y coadyuvantes de paridad real, que se pueda hay dos tipos de paridad, paridad efectiva que no se reduzca el número de diputadas en este ejercicio de listas, que sin duda habrá un detrimento no tan grande como se puede

esperar si no de dos o tres diputadas en las listas, pero en lo particular si considero donde puede haber un debate es en el sentido es en los derechos de progresión a favor de las mujeres que pueda haber una inconformidad por grupo de ellas, creo que en general la idea es positiva y por eso mi voto a favor, con la confianza de que se esté haciendo con las intenciones correctas y de que como congreso vamos a coadyuvar en el proceso de la paridad efectiva y de la paridad correlativa. Muchas gracias presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "CORRECCIÓN DE HECHOS".- Acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS... DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "TAMBIÉN POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA ARGUMENTAR POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias presidenta con su venia, voy a tratar de ser muy breve nada más para dejar en claro a mi compañera Silvia, que el hecho de que la constitución establezca en otros artículos la paridad, eso no quiere decir que evite volvamos a tocar el tema, existen principios, jurisdicción, sentencia, doctrina que dicen que en cuestión de paridad no importa reiterar estos candados como saben la lucha de la mujer durante años hemos vivido pruebas como en las pasadas elecciones, que por más candados que se pongan siempre se busca como evitar que las mujeres lleguen a los cargos de decisión y para mi compañera Paty Mass, comentarle que la paridad no depende del gobernador en turno, que si bien es cierto que nuestro gobernador Rutilio Escandón, es un gran aliado de las mujeres hay que decir que la paridad viene de tiempo atrás. Esa sería mi participación presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA ARGUMENTAR RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Seré muy breve fíjense que el tema de las candidaturas de las mujeres no es precisamente y yo también coincido con la diputada Aida Guadalupe, la diputada Janette Ovando no es de un sexenio, no es de 6 años, la paridad se está buscando desde aquel discurso que se llevó a cabo en una fría mañana de invierno, allá en Yucatán en el primer congreso feminista, con doña Elia Camillo en donde decía que veía la mujer del porvenir, la mujer de la participación política, recuerden que no solo vino la reforma constitucional y ya es 50 y 50 para todo, ha pasado un sinfín de mujeres es más la misma Malú Michelle, en el momento de posicionar la reforma constitucional, que es una mujer que ha estado buscando el tema de la paridad total menciono que han pasado las mujeres en la historia para alcanzar esa actividad efectiva, que tanto se ha estado hablando y por eso la preocupación de muchas para que en este transitorio se pusiera la paridad efectiva, porque ha pasado de la regla de tres de mujer-hombre y se iba una gran lista hasta llegar al 50 y 50 entonces, yo también coincido en esa parte creo que el tema las candidaturas y el tema de paridad efectiva, es un tema que no distingue ningún partido político y estoy totalmente de acuerdo que no es un tema de 6 años, sino que la lucha es de mucho

tiempo atrás. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFIESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- VAMOS A REPETIR HONORABLE ASAMBLEA SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFIESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor de la propuesta levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFIESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban en contra de la propuesta levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES SE DESECHADA LA PROPUESTA PRESENTADA, CONTINUAMOS CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE".-----

Enseguida la Diputada Presidenta expuso: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA INICIATIVA PRESENTADA... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor de la iniciativa presentada, levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES APROBADO POR UNANIMIDAD... EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO... DE IGUAL MANERA COMUNÍQUESE DE INMEDIATO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON COPIA DE DICHA MINUTA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN TERCERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL"... SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, A EFECTO DE QUE VERIFIQUE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE DEN RESPUESTA A LA MISMA Y SE PROPONGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, AUTORIZA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE DESTINEN HASTA UN 25% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL RAMO GENERAL 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS" DEL EJERCICIO FISCAL 2020, AL CAPÍTULO 4000.- "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS", CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGAN RECURSOS PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA A LA POBLACIÓN AFECTADA ECONÓMICAMENTE POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). LO ANTERIOR, SIN AFECTAR LAS TRANSFERENCIAS QUE REALIZAN A SUS RESPECTIVOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MUNICIPAL), QUE ESTARÁN INCLUIDAS DENTRO DE ÉSTE PORCENTAJE AUTORIZADO; PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA A DISCUSIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levanto el Diputado Emilio Enrique Salazar Farías, en ese momento la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido el Diputado respondió: "A FAVOR, PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "A FAVOR... DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "A FAVOR... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA INICIATIVA PRESENTADA".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias presidenta, nadie puede estar en contra de que había recursos para esta emergencia sanitaria y que puedan los municipios disponer de algún dinero para ello, sin embargo esta es una carta de buenas intenciones, porque de manera reiterada y durante todo el año, los municipios están faltos de dinero, es muy buena la intención de que destinen un porcentaje, a ello pero difícilmente podrán hacerlo si no buscamos que también tengan ellos recursos adicionales, los recursos de la federación se reparte en un 80% para la federación un 15 para el estado y un 5 para los municipios; más allá de que puedan generar ahorros de que puedan generar recursos especiales, creo que esto lo podemos complementar con parte de lo que estamos proponiendo, recursos extraordinarios para los propios municipios de tal manera que puedan cumplir con esa población, con esa gente albañiles, trabajadores agrícolas, meseros todos y cada uno de los que al quedarse en casa no generan absolutamente ni un peso, cada uno de los de esta legislatura cada uno de los trabajadores del gobierno del estado cada uno de nosotros ha dispuesto recursos para que les lleven despensas, que las llevan a nombre de cada uno de nosotros, pues todos ponemos un poquito para que la gente pueda tener algo que comer, lo cual me parece maravilloso y muy loable sin embargo valdría la pena complementando lo que tanto la federación como el estado les podría dar un poquito de extra como parte de esos ahorros, ellos lo puedan complementar y estoy absolutamente a favor de la propuesta también había que complementarla con el decreto y la ley lo dice, cuando hay emergencia pueden comprar con adjudicaciones directas más allá de que les señalen en el dictamen de que deben regirse por leyes y reglamentos, habrá de revisar una de las compras que hagan, puesto que con la libertad que permite una emergencia puedan comprar lo que sea donde sea y al precio que sea y eso vale la pena tenerlo muy en cuenta y entonces estoy totalmente a favor. Solo quiero cerrar reconociendo el valor que tienen tanto Olga, como mi compañera Aida, para hacer esa defensa férrea que tiene siempre de las mujeres, sin bien es cierto que yo vote a favor del propio dictamen y porque así lo mandata la ley, eh admirado a muchas mujeres como las admiro a ellas, que bueno que hagan siempre la defensa de lo que la mujer representa

y el papel que tiene que tener en estas y en otras muchas legislaturas, mi voto será a favor les pido que así sea el de todos. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA INICIATIVA PRESENTADA".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, a todos a través de los que en esta señal nos están escuchando. Hoy nuestra sociedad atraviesa por hechos muy lamentables pues el mundo entero está sufriendo los estragos que el COVID 19 está ocasionando, Chiapas no es la excepción pues también ha sufrido los estragos pérdidas humanas y económicas, las pequeñas, medianas y grandes empresas se han visto afectadas y esto trae como consecuencia que los hogares chiapanecos hoy se vean afectados en muchos aspectos, el director general de la organización de la salud en su presentación del día de ayer menciona, acabar con la epidemia exigirá un esfuerzo sostenido de las personas, las comunidades y los gobiernos para seguir combatiendo y controlando este mortífero virus, las medidas de confinamiento puede restar fuerza a la epidemia en el país, pero no pueden acabar con ella por si sola, lo que hoy atraviesa México-Chiapas nos permite a todos darnos la oportunidad de unificar esfuerzos, de olvidarnos de colores partidos políticos, creencias religiosas o nivel social, hoy Chiapas requiere que todos aportemos lo que nos toca desde nuestras trincheras, por eso celebro lo que nuestras compañeras diputadas y diputados que integramos la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Séptima Legislatura presentemos esta iniciativa de decreto por el que el congreso autoriza a los ayuntamientos del estado, destine hasta un 25% del fondo participación del ramo general 28 y se disponga a la ayuda humanitaria para la población afectada económicamente en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia enfermedad generada por el virus SARS-COV2, COVID 19, este recurso será con la finalidad de ayudar a que la economía de los ayuntamientos no se vea afectada y que se utilice para los fines reales y transparentes. Aprovecho el uso de mi participación para hacer llegar mi reconocimiento y respeto a todo el personal de salud, desde los que realizan las actividades de limpieza, las enfermeras, los doctores, los especialistas, quienes han mostrado y han venido realizando sus labores con profesionalismo, con humanidad, con dedicación con compromiso y heroísmo a todos ellos gracias, muchas gracias por salvar vidas, aun a costa de las suyas, hago un respetuoso llamado a la secretaría de salud para que dentro del ámbito de sus atribuciones haga un esfuerzo extraordinario para dotar al personal de salud con el equipamiento, los medicamentos y los médicos y enfermeras que sean necesarias ya que varios médicos y enfermeras tuvieron que retirarse por ser personal de riesgo, para que puedan seguir contra lucha de esta pandemia, ya que es de vital importancia para salvaguardar la salud de los ciudadanos. Porque Chiapas nos necesita a todos, vamos a darle a Chiapas, lo mejor de nosotros nuestra unidad y nuestra solidaridad, unidos vamos a vencer esta adversidad. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA INICIATIVA PRESENTADA... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese

15

momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la iniciativa presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DISPONGAN DE SUS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2020, INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN CONFORMADO POR LOS INGRESOS PROPIOS E INGRESOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, EN UNA PROPORCIÓN DE HASTA EL 10% Y EN SEGUNDO TÉRMINO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS HASTA POR EL 5%, CON EL FIN DE BRINDAR APOYOS A LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE HAN SIDO AFECTADOS ECONÓMICAMENTE POR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levanto la mano la Diputada Patricia Mass Lazos, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR, PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "A FAVOR... DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR, PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "A FAVOR... DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR, PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, quiero comentar lo siguiente estoy a favor del punto de acuerdo, solo quiero exhortar a la comisión de vigilancia y a la auditoria superior del estado, la debida fiscalización efectiva del ejercicio del porcentaje del presupuesto destinado para la atención en cuanto a la contingencia sanitaria por la que estamos viviendo, toda vez que quiero precisar que muchas alcaldesas y alcaldes del estado, han hecho uso de los recursos que se les han autorizado para fines propios, así mismo solicito que con independencia de la situación de contingencia por la que estamos pasando, se hagan los trámites legislativos correspondientes a efecto a que iniciativas presentadas por

diputadas y diputados de este congreso del estado de Chiapas, en su caso y cito la iniciativa de la diputada Aida Jiménez Sesma, entre otras como la mía fueron presentadas desde hace meses, no han sido turnadas para su debida lectura y trámite legislativo correspondientes, a efecto de que en caso de que nosotros los 40 diputados deseemos votar a favor en esta legislatura necesitamos saber ya con precisión de este trámite ya para que sea solventado lo antes posible, toda vez que estas iniciativas ya las hemos presentado desde hace mucho más de 6 meses y no sabemos qué curso se les está dando. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, quiero dejar en claro que estoy a favor porque considero que es una medida necesaria como bien lo dijo nuestro diputado Emilio, no hay que escatimar ahora en el apoyo, porque la sociedad lo necesita, creo que esto habla de la sensibilidad política que podemos tener como congreso el que todos votemos a favor, de esta iniciativa de este exhorto la Junta de Coordinación Política y de igual forma comentar porque no, ojala se le dé el trámite legislativo correspondiente al punto que se presentó con 13 diputados, que buscan también hacer un aliviane en la economía de la sociedad chiapaneca, porque cabe aclarar que la pandemia del coronavirus no trae consigo solo efectos en la salud, sino también en la economía de la sociedad chiapaneca, entonces yo le pediría amablemente presidenta que ojala pudiera turnar este punto de acuerdo que presentamos diversos diputados, porque no es por protagonismo no es por cuestiones políticas, sino por el bien de la sociedad chiapaneca. Es cuánto. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas noches presidenta, compañeros de la mesa directiva y a todos los integrantes de esta legislatura, este exhorto es muy importante, ya que el fondo de aportaciones para el fortalecimiento del ramo 33 y los ingresos del libre disposición están de origen diseñados para fortalecer a esta u otro tipo de acciones necesarias para la población de cada municipio, todos los diputados integrantes de esta legislatura, estaremos dándoles seguimiento muy puntual por medio de la comisión de vigilancia y le pedimos a todos los integrantes de la comisión de vigilancia, que en esta pandemia que está pasando, que por favor hagan bien su trabajo y nosotros como diputados vamos ayudar a darle seguimiento y haber en cada municipio todo y de donde somos y de los distritos que somos, para darle seguimiento a que se hagan las cosas bien, le pedimos a la comisión de vigilancia, que a través de ellos vamos a requerir una explicación de la AC para ver qué tipo de documentación de comprobación y justificación de gastos tendrán al respecto, será procedente en sus acciones de fiscalización y auditoria que dicho ente posteriormente se realice a los ayuntamientos, esto debido a la mala posible beneficiaros y al combate a la corrupción en el estado de Chiapas. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de

la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido el Diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS, PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS, DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR RECTIFICACIÓN DE HECHOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Voy a participar y lo voy hacer en el contexto de la participación de las tres diputadas sus comentarios son muy atinados y creo que la preocupación que tiene ellas las tenemos todos, me parece que todos estamos atravesando por una situación muy especial, una situación por la que atraviesa todo el mundo, no solo no solo México, no solo Chiapas, sin embargo hasta los últimos días esa tarea ha recaído principalmente en el gobierno federal, en el gobierno del estado y como ya menciono hace algunos minutos el diputado Salazar Farías, también los trabajadores de gobierno, incluyendo los diputados hemos aportado parte de nuestro salario para que los grupos más necesitados por los menos tienen, puedan por lo menos satisfacer su necesidad alimentaria, el hacer de la Junta de Coordinación Política de dos propuestas que están ahorita sometidas a debate y aprovecho agradecer el apoyo a los diputados de esta legislatura, no significa darle más ancha a los alcaldes o a las alcaldesas para que tengan recursos de cómo moverse en situaciones que no tengan que ver con sus ámbitos de competencia, sino todo lo contrario, sino es para que también ellos se puedan sumar de manera decidida y abierta para combatir esta hambruna por la que vamos a llegar a determinado momento, debido a esta contingencia sanitaria, yo les quiero decir que esos recursos van hacer fiscalizados por la auditoria superior del estado y por la secretaria de la honestidad y la función pública y es muy probable que más adelante tengamos que hablar con los alcaldes y con las alcaldesas para decirles que esta es tarea de todos y que lo tenemos que hacer con la mayor transparencia, con la mayor honestidad, porque yo considero que si hay disciplina financiera en los presupuestos, los presupuestos siempre van a alcanzar y ahorita la necesidad más urgente es satisfacer la necesidad alimentaria del pueblo, sin olvidarnos claramente de que también se necesitan muchos insumos, e insumos médicos, me parece que en el congreso tenemos a la figura de la comisión de vigilancia que estoy muy seguro que está haciendo bien su trabajo y lo van a seguir haciendo bien y va a permitir fiscalizar estos recursos de los que van a poder disponer ahora los alcaldes y hoy les quiero pedir que demos un voto de confianza a los 124 presidentes y presidentas municipales, indudablemente que van a estar sujetas al escrutinio público, se ha tenido una actividad en los últimos días, que va del 14 de abril, al 27 de este mes en una primera etapa, donde se está haciendo llegar alimento a las personas se crea una comisión para este fin que encabeza el DIF del estado y como representante del poder legislativo estamos la presidenta Elizabeth Bonilla y su servidor y somos integrantes de una comisión que se encarga de vigilar, por lo cual todas las denuncias que estén bien anunciadas y bien soportadas van hacer bienvenidas, y yo estoy seguro que la comisión de vigilancia y la comisión creada para satisfacer las necesidades sanitarias les va a dar puntual seguimiento, porque me parece que lo que menos tenemos que hacer en estos días y en estos momentos es sacar raja política de un problema grave, por el que todos estamos atravesando independiente de nuestras ideologías, independientemente de los partidos e independientemente de los colores. Hoy les quiero decir a las tres

diputadas que me antecedieron, que comparto la preocupación que ellas tienen y vamos a estar muy al pendiente de que ese recurso sea correctamente aplicado. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ... DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS DIPUTADA PRESIDENTA, POR FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchísimas gracias, con su permiso diputada presidenta, permiso de la mesa directiva, muy buenas noches a todas y todos mis compañeros, agradezco muchísimo la verdad de mis compañeras diputadas, del presidente de la Junta de Coordinación Política, en el tema de la comisión de vigilancia que honro en presidir y quiero decirles que vamos a estar muy pendientes, incluso acabo de enviar el día de hoy un proyecto de oficio a los compañeros integrantes de la comisión de vigilancia para que podamos nosotros de manera colegiada, como comisión recordarles a todos los presidentes del estado de Chiapas, que no porque nos encontremos ahorita en una emergencia sanitaria, que no porque nos encontremos en este momento en una situación de suspensión momentánea de la cotidianidad de las labores, quedan ellos exentos de sus obligaciones constitucionales y de rendición de cuentas y de cultura de transparencia, tenemos que saber que una prioridad para el pueblo de Chiapas, es saber en qué se están gastando esos recursos, nosotros vamos a estar trabajando como comisión sesionando de manera virtual, así como lo estamos haciendo en estos momentos y decirles a mis 39 compañeros, que esta comisión está sumadísima a la rendición de cuentas y a la transparencia vamos a estar vigilantes y garantes que todo se haga de manera transparente y honesta. Sobretudo que le cumplamos al pueblo chiapaneco y de verdad un llamado a todos los presidentes municipales del estado, quiero aprovechar esta importantísima plataforma, como decía mi compañera Aida estamos en un momento histórico sesionando de manera virtual cumpliendo con nuestra obligación como congreso y decirles a los presidentes que por favor no olviden que tienen que seguir integrando toda su cuenta pública mensual y anual, para que en el momento que se reanuden las labores cotidianas y pasemos esta emergencia sanitaria tenemos que rendirles cuentas al pueblo de Chiapas. Es cuanto diputada presidenta. Gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES EN VOTACIÓN ECONÓMICA.. en ese momento el Diputado Emilio Enrique Salazar Farías, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido el Diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS, PRESIDENTA DIPUTADA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputada, yo quiero y creo estar

absolutamente con lo que dice Marcelo, hay un voto de confianza para cada uno de los presidentes municipales tengo confianza tanto en trabajo que hace mi compañera Ana Laura, como el Auditor Superior del estado, pero quiero reiterar de donde van a sacar las bolsas para esto, sin ambos asuntos les estamos pidiendo dinero lo poco que tienen para eso, yo creo que siempre andan apretados ante las necesidades de un estado como el nuestro siempre va a ver algo por necesitar, es conveniente decir que la pandemia tiene dos vertientes y dos grandes tragedias, una tragedia sanitaria que estamos cuidando para que no se lleve tan duro como se va a llevar y que eso implica un gran desgaste, pero luego viene una tragedia económica que van hacer las pérdidas de empleos, en E.U. han sido 23 millones de empleo nosotros llevamos perdidos 759 mil empleos y es un dato oficial no es un dato mío, quiero decirles que hoy el banco de México, ha destinado 750 mil millones de pesos, para apoyar a pequeñas y medianas empresas, para apoyar a corporativos que quiero decirles con esto que es lo que proponemos aquí es parte de lo que el propio presidente, quiere lo que el propio país necesita, porque si se cae el empleo se cae el país, en ese sentido les pidamos a los presidentes municipales que con el 5% del presupuesto hagan todo lo que puedan, perfecto que el estado haga todo lo que le toque y la federación con 80, pero que bueno que organismos autónomos como el banco de México, nos dan la razón al destinar una cantidad tan importante como esta para reactivar la economía, porque mucha gente después de esto vamos a salir muy dañados, de lo mismo, es natural y es un fenómeno lo puede uno observar en cualquier gráfica, no es solamente Chiapas, no es solamente de México, es el peor fenómeno mundial de emergencia sanitaria de los últimos 100 años y es el peor fenómeno económico el que tengamos memoria cualquiera de nosotros. Sin embargo reitero mi voto va hacer a favor, estoy de acuerdo en todo lo que sea a favor de a gente y como bien dice don Marcelo, sin más siendo partidista de buscar lo mejor para gente. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del punto de acuerdo presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN PARA NOMBRAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPILULA, CHIAPAS, EN SUSTITUCIÓN DEL CIUDADANO DAVID GARCÍA URBINA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la suscrita Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, emite dictamen para nombrar a Presidente Municipal del Honorable **Ayuntamiento de Tapilula, Chiapas**, en sustitución del Ciudadano David García Urbina y hasta en tanto el Tribunal competente defina la situación jurídica a la que está sujeto éste,

en razón a la separación de cargo a la que se encuentra sujeto; y, -----

----- **Dictamen** -----

Resolutivo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, es de nombrarse al Primer Regidor Propietario José del Carmen Trejo Martínez, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Poder Legislativo, se tenga por designado al cargo de Presidente Municipal en el Ayuntamiento de Tapilula, Chiapas, supeditando su temporalidad a los trámites que, en caso, se lleven a cabo con motivo de la determinación de la situación jurídica de David García Urbina. -----

Resolutivo Segundo.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra, asuma el cargo ahora conferido, hasta en tanto el Tribunal competente defina la situación jurídica de David García Urbina. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 17 días del mes de Abril del 2020. -----

Al finalizar la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta expuso: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V, Y SE RECORRE EL NUMERAL Y CONTENIDO DE LA ACTUAL FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 324 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS Y LOS DIPUTADOS MARCELO TOLEDO CRUZ Y JORGE JHONATTAN MOLINA MORALES, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA, TURNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, QUIERO AGRADECERLES A CADA UNO DE USTEDES SU PARTICIPACIÓN EN ESTA PRIMERA SESIÓN VIRTUAL HISTÓRICA PARA EL CONGRESO DE CHIAPAS, QUE FUE TODO UN ÉXITO, AGRADEZCO AL

EQUIPO DE INFORMÁTICA, MUCHAS FELICIDADES, PERO TAMBIÉN QUIERO AGRADECER A LA MESA DIRECTIVA, LOS SIETE INTEGRANTES ESTAMOS ACA PRESENTES, YA QUE USTEDES ESTÁN EN SUS CASAS, PERO NUESTRA VOLUNTAD DE SERVIR PARA CHIAPAS ES MUY GRANDE Y MUY FUERTE; ABRAZO A CADA UNO DE USTEDES, MUCHÍSIMAS FELICIDADES FUE TODO UN ÉXITO LA PRIMERA SESIÓN VIRTUAL EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS... NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA, MUCHÍSIMAS GRACIAS, QUE TENGAN UN FELIZ NOCHE... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON NUEVE MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA



ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA



SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA SECRETARIA



DULCE MARIA RODRÍGUEZ OVANDO